

3197 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Vizcaya.
Corporación: Santurtzi.
Número de código territorial: 48082.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de octubre de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar Especialista.

Santurtzi, 16 de diciembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

3198 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Covalada (Soria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Soria.
Corporación: Covalada.
Número de código territorial: 42069.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de diciembre de 1994.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Dos.

Covalada, 20 de diciembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

3199 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Segunda.

En el «Boletín Oficial de la Provincial de Jaén» de fecha 11 de octubre de 1994, número 236, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 183, de 17 de noviembre de 1994, aparecen publicadas las bases de selección de una plaza de empleado/a laboral fijo/a con la categoría de Oficial de segunda, en régimen de promoción interna, mediante concurso, correspondiente a la oferta de empleo público de 1993.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al Presidente del Organismo Autónomo Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, debiendo presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o conforme al artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañada del resguardo acreditativo del ingreso de 500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092.3110.010.000136.7, que, a nombre de Diputación (Servicio

Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria) se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de diciembre de 1994.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

3200 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Provincial de Jaén», de fecha 11 de octubre de 1994, número 236, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 183, de 17 de noviembre de 1994, aparecen publicadas las bases de selección de tres plazas de empleados/as laborales fijos/as con la categoría de Auxiliares de Recaudación, mediante concurso, correspondientes a la oferta de empleo público de 1992.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al Presidente del organismo autónomo Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, debiendo presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o conforme al artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañada del resguardo acreditativo del ingreso de 500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092.3110.010.000136.7, que, a nombre de Diputación (Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria) se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de diciembre de 1994.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

3201 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares de Recaudación.

En el «Boletín Oficial de la Provincial de Jaén», de fecha 11 de octubre de 1994, número 236, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 183, de 17 de noviembre de 1994, aparecen publicadas las bases de selección de tres plazas de empleados/as laborales fijos/as con la categoría de Auxiliares de Recaudación, mediante concurso-oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de 1994.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al Presidente del organismo autónomo Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, debiendo presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o conforme al artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañada del resguardo acreditativo del ingreso de 500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092.3110.010.000136.7, que, a nombre de Diputación (Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria) se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de diciembre de 1994.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

3202 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Leciñena (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Zaragoza.
Corporación: Leciñena.
Número de código territorial: 50137.